



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE PUESTOS DOCENTES DE MENTORES Y MENTORAS EN LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y LECTORA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DURANTE EL CURSO 2024/2025.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2024/2025., y una vez realizada la baremación, se acuerda hacer públicos los siguientes **LISTADOS PROVISIONALES**:

- a) Listado provisional de participantes admitidos, ordenados por cuerpos docentes, por tipo de puesto solicitado y por puntuación.
- b) Listado provisional de participantes excluidos con causa motivada.
- c) Listado de documentación a subsanar por quien corresponda.

Se establece un plazo del **15 al 25 de noviembre de 2024**, ambos **inclusive**, para que los interesados presenten las alegaciones contra los listados provisionales a), b) y c), y procedan a subsanar la correspondiente documentación.

León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

*(firmado el original)*

Fdo.: Jose Manuel Benavides Valdés